

**ASOCIACIÓN COORDINADORA  
INDÍGENA Y  
CAMPEESINA DE AGROFORESTERÍA  
COMUNITARIA  
(ACICAFOC)**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva

### **Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria (ACICAFOC)**

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria (“la Asociación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los estados de actividades y cambios y déficit acumulado y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración de la Asociación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de Asociación en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

(Continúa)

## **Responsabilidad del Auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Asociación con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

(Continúa)

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre del 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

31 de diciembre de 2020

*Marco Vinicio Miranda Cruz*

**Expertus Services y Asociados,  
S.A.**

**Lic. Marco Vinicio Miranda Cruz**

Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 7

Vence el 30/09/2021

Miembro No. 2338



Timbre de ₡1000 adherido y cancelado en el original según Ley N° 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>		
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$	16.921
Cuentas por cobrar, neto	6		<u>13.494</u>
Total Activo Corriente		US\$	<u>30.415</u>
 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	 7		 <u>194.619</u>
Total Activo		US\$	<u><u>225.034</u></u>
 <u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Porción circulante de documentos por pagar	10	US\$	23.116
Cuentas por pagar	8		72.460
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	9		<u>1.213</u>
Total pasivo corriente			<u>96.789</u>
Documentos por pagar	10		<u>351.594</u>
Total pasivo			<u>448.383</u>
Patrimonio:			
Déficit acumulado			<u>(223.349)</u>
Total patrimonio			<u>(223.349)</u>
		US\$	<u><u>225.034</u></u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Estado de Actividades y Cambios y Déficit Acumulado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

	<u>Notas</u>	
Ingresos por donaciones	11	US\$ <u>64.944</u>
Total ingresos		<u>64.944</u>
Gastos de operación:		
Administrativos	12	152.681
Depreciación		5.381
Costos por intereses		<u>50.143</u>
Total gastos de operación		<u>208.205</u>
Déficit del año		<u>(143.261)</u>
Déficit acumulado al inicio del año		<u>(80.088)</u>
Déficit acumulado al final del año		US\$ <u>(223.349)</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en US\$ dólares)

Fuentes (usos) de efectivo:

Actividades de operación:

Déficit del año	US\$	(143.261)
-----------------	------	-----------

Partidas que no requieren efectivo:

Depreciación		<u>5.381</u>
--------------	--	--------------

Subtotal		<u>(137.880)</u>
----------	--	------------------

Efectivo provisto (usado) para cambios en:

Cuentas por cobrar		4.119
--------------------	--	-------

Cuentas por pagar		69.460
-------------------	--	--------

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>(9.272)</u>
---	--	----------------

Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		<u>(73.573)</u>
---	--	-----------------

Actividades de inversión:

Adiciones de mobiliario y equipo		<u>(200.000)</u>
----------------------------------	--	------------------

Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento		<u>(200.000)</u>
---	--	------------------

Actividades de financiamiento:

Financiamiento a largo plazo:

Nuevas operaciones documentos por pagar		200.000
---	--	---------

Amortización de operaciones documentos por pagar		<u>(28.179)</u>
--	--	-----------------

Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento		<u>171.821</u>
---	--	----------------

Disminución neta en el efectivo		<u>(101.752)</u>
---------------------------------	--	------------------

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>118.673</u>
---	--	----------------

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$	<u>16.921</u>
--	------	---------------

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)



# **ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Cifras expresadas en US\$ dólares)

## **(1) Constitución y Operaciones**

Los estados financieros de ACICAFOC (la Asociación) incluyen la información financiera de la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria y la de los Convenios suscritos con la Asociación. La naturaleza y origen de los Convenios suscritos se describen en la nota 2.

La Asociación es una institución privada de carácter social, constituida legalmente el 25 de abril de 1998. La Asociación se ubica en Moravia, San José, Costa Rica. Su principal actividad es mantener incidencia política a favor de comunidades indígenas y campesinas.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Asociación obtiene asistencia financiera, a través de contribuciones y donativos no reembolsables de organismos e instituciones nacionales e internacionales, así como de personas físicas y jurídicas, e ingresos originados por las actividades de apoyo administrativo y logístico brindado por los proyectos administrativos.

La parte esencial de la estrategia de la Asociación la constituyen los objetivos estratégicos de la organización. Estos objetivos se derivan de las bases conceptuales, de la misión y de la visión y se despliegan en cinco dimensiones de la estrategia de la organización; a saber: desarrollo y aprendizaje, procesos internos, dimensión financiera, áreas temáticas y actores involucrados.

La máxima autoridad de la Asociación es la Asamblea General, integrada por 62 Organizaciones Comunitarias, dedicadas al manejo sostenible del bosque, producción orgánica, ganadería sostenible, turismo comunitarios y comercio de bienes y servicios.

La Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la ejecución de los programas, proyectos y actividades, con el concurso de todo el personal académico y técnico-administrativo. El trabajo se ejecuta por medio de tres departamentos: Unidad Política, Unidad Técnica y Unidad Administrativa – Financiera.

(Continúa)

## **ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

### Notas a los Estados Financieros

El Director es elegido por la Asamblea General Ordinaria y es responsable por la ejecución de la política institucional, así como por el cumplimiento de la misión estatutaria de la Asociación.

#### Financiamiento

Las actividades y proyectos de la Asociación son financiadas principalmente mediante donaciones por convenios suscritos con organizaciones internacionales y por contribuciones voluntarias de terceras personas. Los fondos administrados por la Asociación se clasifican de acuerdo con su naturaleza, como sigue:

#### Fondos no restringidos:

Corresponden a fondos de uso discrecional recibidos para, o generados por las actividades de la Asociación. Tales fondos se utilizan principalmente para soportar los gastos generales y administrativos incurridos por la Asociación en la ejecución de sus actividades.

#### Fondos restringidos:

Estos fondos corresponden a los activos y pasivos, cuyos donantes han puesto restricciones de su uso, temporal o permanente. Tales fondos se usan principalmente para la ejecución de proyectos específicos, los cuales se administran de conformidad con las regulaciones establecidas en los acuerdos y contratos suscritos con instituciones u organismos internacionales. Para propósitos de control, los ingresos y desembolsos relacionados con cada proyecto son registrados separadamente. Adicionalmente, para algunos proyectos se mantienen cuentas bancarias separadas.

### **(2) Convenios suscritos entre los Cooperantes y la Asociación**

La Asociación administra los recursos obtenidos de sus cooperantes de acuerdo con su origen y propósito, de la siguiente manera:

#### Fondo de Actividades- Fondo de Desarrollo Social de Japón.

Administrado por el Banco Mundial bajo donación No.TF013124, bajo el proyecto “El Salvador, Agricultura y Gestión de Riesgos de Energía, Una Estrategia Integral para enfrentarse a la inseguridad alimentaria y la Sequía.”, para el periodo 2014 al 2015.

(Continúa)

## **ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

### Notas a los Estados Financieros

El monto de este es por la suma de US\$1.833.200.

El objetivo y naturaleza del proyecto consiste en fortalecer la capacidad de resiliencia de los pequeños productores y productoras que viven en la región oriental seca de El Salvador para responder a los impactos de la Sequía, inseguridad alimentaria y los altos volátiles precios de los insumos energéticos.

Fondo de Actividades-TF011699-JSDF, (Japan Social Development Fund) /Banco Mundial.

Programa “Producción Ambientalmente Sostenible de Cacao a Pequeña Escala en Pueblos Indígenas, Campesinos y Afrodescendientes de Honduras”, AGROCACAO.

El objetivo del proyecto es contribuir al aumento de la productividad de los pequeños productores de cacao mediante la reducción de los costes de producción a través de los sistemas de producción ambientalmente sensibles, tales como la agroforestería y establecer alianzas estratégicas para mejora la comercialización.

Convenio firmado el 17 de abril del 2012. Periodo del proyecto del 01 enero al 31 diciembre 2015, con un costo total de US\$2.247.050.

### **(3) Bases para la preparación de los Estados Financieros**

#### **(a) Principios de Contabilidad**

Los estados financieros de Asociación Coordinadora indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria (ACICAFOC) al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **(b) Base de valuación y moneda de presentación**

Los estados financieros de la Asociación fueron preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros están expresados en US dólares.

Los estados financieros, fueron aprobados para su emisión por la Dirección Ejecutiva el 15 de enero de 2015.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

La administración de la Asociación en ausencia de una Norma Internacional de Información Financiera o Interpretación ha utilizado como referencia ciertos aspectos técnicos específicos incluidos en la Declaración de la Junta de Normas de Contabilidad (FASB, por sus siglas en inglés) No. 116 “Contabilización para las Contribuciones Recibidas y Contribuciones Hechas” y No. 117 “Estados Financieros de Organizaciones No Lucrativas”, emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera aplicable a las instituciones sin fines de lucro. Esas normas, requieren la segregación de los activos netos según sus restricciones de uso, en temporalmente restringidas y no restringidas, véase nota 1.

**(4) Resumen de las principales Políticas contables**

Las políticas contables que se describe a continuación han sido aplicadas en forma consistente por la Asociación, en los periodos presentados en los estados financieros que se acompañan.

**(a) Moneda funcional, transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros**

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense; sin embargo, la Asociación adoptó el US dólar como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Asociación. La adopción del US dólar como moneda funcional se fundamentó en que las donaciones, y los pagos se han establecido en esa moneda, los flujos de efectivo de sus actividades operativas son mantenidos en US dólares y los préstamos adquiridos y aportaciones de fondos se denominan en esa moneda.

Las transacciones en moneda extranjera, distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Asociación valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

Considerando que los registros contables de la Asociación están denominados en colones costarricenses y que ha adoptado el US dólar como moneda funcional, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fueron convertidos a la moneda funcional de los estados financieros utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas en términos del costo histórico fueron convertidas a la fecha del estado de situación financiera utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario que surjan durante la conversión son reconocidas en el estado de actividades y cambios.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

**(c) Instrumentos financieros**

La Asociación clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de partidas por cobrar.

La Asociación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**(i) Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas**

La Asociación reconoce inicialmente las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

La Asociación da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Asociación es reconocida como un activo o pasivo separado.

La Asociación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando, y sólo cuando, la Asociación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos financieros no derivados – medición

Partidas por cobrar

Este activo inicialmente se reconoce al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros no derivados – medición

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por cobrar con donantes

La Asociación registra una cuenta por cobrar por donaciones y su respectivo ingreso, cuando existe un compromiso escrito o verbal que se considere incondicional, voluntario y sin obligación de reciprocidad, según lo establecido en las declaraciones de Principios de Contabilidad No. 116 y No. 117 emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera.

(d) Deterioro

(i) Activos financieros medidos al costo amortizado

La Asociación considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Asociación usa información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Asociación considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importe involucrados son castigados. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

(e) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese, más un ajuste por revaluación a la mayoría de los activos productivos de acuerdo con los porcentajes de revaluación autorizados por Tributación Directa, efectuado desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 1991. Las adiciones posteriores a la fecha de la última revaluación se mantienen registradas al costo de adquisición. El crédito neto resultante de la revaluación se presenta en la sección patrimonial como revaluación de activos productivos.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, ser reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

(f) Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

El gasto por depreciación del ajuste por revaluación se reconoce en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de la fecha de su registro por el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos.

(Continúa)



**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

Las tasas de depreciación están basadas en el estimado de las vidas útiles de los activos, de la siguiente manera:

- Edificios e instalaciones 50 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Mobiliario y equipo de oficina 5-10 años
- Vehículos 10 años

(g) Beneficios a empleados(i) Planes de pensión de contribuciones definidas y prestaciones legales

Las obligaciones para los planes de pensión de contribuyentes definidas y prestaciones legales se reconocen como un gasto en resultados conforme se incurren. La legislación costarricense requiere el pago de cesantía a la persona que fuese despedido sin justa causa, y corresponden a aproximadamente a 20 días de salario por cada año de servicio continuo, con un límite de ocho años.

De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, todo patrono público o privado, deberá aportar un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Asociación no registra acumulación alguna por este concepto.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

(ii) Beneficios a los empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le pago al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

La Asociación trabaja con consultores y asesores independientes que atienden en forma específica los proyectos en ejecución por lo que no registra acumulación alguna por este concepto excepto por sus empleados.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada año laborado, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Asociación no tiene la política de acumular los días de vacaciones.

(h) Reconocimiento de los ingresos

Donaciones

Las donaciones provenientes de organismo o personas donantes se registran en el momento de su recepción siempre que no correspondan a proyectos en ejecución. Sin embargo, si existe un compromiso escrito o verbal que se considere incondicional, voluntario y sin obligación de reciprocidad, la Asociación lo registra como donación por cobrar contra un ingreso, según lo establecido en las declaraciones de Principios de Contabilidad No. 116 y No. 117 emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera. Las donaciones recibidas en activo no monetarios se registran a su valor justo.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos por ejecución de proyectos

Los fondos recibidos para la ejecución de proyectos se registran como una cuenta por pagar conforme se reciben las contribuciones de los convenios suscritos, cuyo fin es financiar tales proyectos. Posteriormente, y conforme se va ejecutando el proyecto, se reconocen los respectivos ingresos (como ingresos por donación) y gastos.

(j) Costos financieros

Los gastos se reconocen conforme se incurren, o sea por el método de devengado.

Los costos financieros de la Asociación incluyen lo siguiente:

- costos por intereses;
- ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivados de la conversión de activos financieros y pasivos financieros.

Los costos financieros incluyen gasto por intereses y otros relacionados con los documentos por pagar a largo plazo de la Asociación los cuales se reconocen en el estado de actividades y cambios conforme se incurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se reportan sobre una base neta, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

(k) Impuesto sobre la renta

El artículo No. 3, inciso ch) de la ley del Impuesto sobre la Renta establece que las Asociaciones declaradas de “Utilidad Pública” por el Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica, no están sujetas al pago del impuesto sobre renta.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(m) Arrendamientos operativos

Calidad de arrendataria. Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(n) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de activos, pasivos ingresos y gastos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes de importancia relativa que afectan los importes divulgados de activos y pasivos en el futuro.

(o) Regulaciones Cambiarias

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense. La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ₡533,31 y ₡545,53 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

**(5) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

		<u>2014</u>
Efectivo en bancos públicos	US\$	138
Efectivo en bancos privados		<u>16.783</u>
	US\$	<u>16.921</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción de uso.

**(6) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan así:

		<u>2014</u>
Proyectos	US\$	8.558
Consultores		<u>4.936</u>
	US\$	<u>13.494</u>

La cuenta por cobrar-consultor, por un monto de US\$4.936 (US\$17.613 en el 2013), corresponde a préstamos realizados, es cancelada por medio de abonos mensuales de US\$500, no devenga intereses y no tiene plazo definido.

**(7) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		<u>2014</u>
Terrenos	US\$	62.025
Edificios e instalaciones		<u>137.975</u>
	US\$	200.000
Menos depreciación acumulada		(5.381)
		<u>194.619</u>

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los respectivos activos, a 2%, 5%, 10% y 20% anual.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo fijo es el siguiente:

		<u>2014</u>
Saldo al inicio del periodo	US\$	-
Adiciones de Edificios e instalaciones		200.000
Retiros		-
Gasto por depreciación		<u>(5.381)</u>
Saldo al final del periodo	US\$	<u>194.619</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles garantizan documentos por pagar, los cuales se encuentran hipotecados. Véase nota (10).

**(8) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

		<u>2014</u>
Proyecto Cosecha Agua de Lluvia	US\$	61.094
Proyecto Agrocacao TF-011699		<u>11.366</u>
	US\$	<u>72.460</u>

Las cuentas por pagar a proyectos, corresponde a erogaciones realizadas por los diferentes proyectos y que son cargados a las cuentas por pagar para proceder a los respectivos reintegros de los fondos gastados en representación de la Asociación.

**(9) Gastos acumulados por pagar**

Los gastos acumulados por pagar se detallan así:

		<u>2014</u>
Cargas sociales por pagar	US\$	506
Indemnizaciones, vacaciones y aguinaldo		<u>707</u>
	US\$	<u>1.213</u>

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

Los gastos acumulados y las otras cuentas por pagar no generan intereses, no están sujetos a ningún descuento por pronto pago y son pagaderos en otras monedas diferentes a la moneda funcional.

**(10) Documentos por pagar a largo plazo**

Los documentos por pagar a largo plazo se detallan como sigue.

	<u>2014</u>
Documentos denominados en dólares, por un monto de US\$194.535, pagadero en 204 cuotas mensuales de US\$2.000, con una tasa de interés del 9,64% anual, con vencimiento en octubre del 2029 y con garantía hipotecaria.	US\$ 194.535
Documentos denominados en colones, por un monto equivalente de US\$180.175, con una tasa de interés del 9,66% anual, con vencimiento en mayo del 2029 y con garantía hipotecaria.	<u>180.175</u>
	374.710
Menos la porción circulante	<u>23.116</u>
Documento a largo plazo, excluyendo la porción circulante	US\$ <u>351.594</u>

Los documentos por pagar en dólares corresponden a la compra del inmueble en donde opera la Asociación, a la sociedad Fradelita, S.A., cédula jurídica #3-101-449232, por un monto de US\$200.000. Los pagos se realizan de manera mensual y pactados en 204 cuotas de US\$2.000 y con una tasa de interés del 9,66% anual, y con garantía hipotecaria.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

Los documentos por pagar corresponden a préstamos en colones solicitados a Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible por un monto de ₡100.000.000 equivalentes a US\$200.000, con fecha de vencimiento en mayo del año 2029 del 2019, con un periodo de gracia de tres meses. Los pagos se realizan de manera mensual y devenga una tasa de interés anual (TBP+8,75%), equivalente al 15,25% y con una garantía hipotecaria. La hipoteca corresponde a una finca propiedad del Director Ejecutivo y una segunda finca propiedad de Oro Verde Quintamani, S.A.

Al 31 de diciembre del 2014, el monto de los pagos futuros del documento por pagar a largo plazo se detalla como sigue:

Años terminados el 31 de diciembre del:			
2015		US\$	23.116
2016			32.667
2017			37.596
2018			43.333
2019 en adelante			<u>237.988</u>
		US\$	<u><u>374.710</u></u>

**(11) Donaciones**

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por donaciones ascienden a la suma de US\$64.944.

Los fondos recibidos para la ejecución de proyectos se registran como una cuenta por pagar conforme se reciben las contribuciones de los convenios suscritos, cuyo fin es financiar tales proyectos. Posteriormente, y conforme se va ejecutando el proyecto, se reconocen los respectivos ingresos (como ingresos por donación) y gastos.

(Continúa)



**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

Notas a los Estados Financieros

**(12) Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos se detallan como siguen:

	<u>2014</u>
Honorarios profesionales	US\$ 102.549
Salarios y costos relacionados	24.898
Viáticos	6.819
Gastos de viaje	3.201
Papelería y suministros	3.028
Servicios municipales	1.418
Gastos legales	1.035
Servicios públicos	3.365
Vigilancia	623
Otras	5.745
	<u>US\$ 152.681</u>

**(13) Impuestos**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Asociación debe presentar su declaración anual del impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Según lo dispuesto en los artículos No. 140, inciso 18) y 145 de la Constitución Política, en el artículo No. 32 de la Ley de Asociaciones y en los artículos No. 27 y siguientes de su Reglamento se le otorgó el 28 de mayo del 2008 la Declaratoria de Utilidad Pública para los intereses del Estado a la Asociación Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria, cédula jurídica No. 3-002-228864 por lo que la Asociación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta.

(Continúa)

## **ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

### Notas a los Estados Financieros

El artículo No. 3, inciso ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que las Asociaciones declaradas de “Utilidad Pública” por el Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica, no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

Las autoridades fiscales en Costa Rica pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía por los años terminados el 30 de setiembre de 2014, 2013 y 2012.

#### *Impuesto sobre la renta diferido*

Debido a que la Asociación está exenta del impuesto sobre la renta, no se generaron diferencias temporales que requiera el registro de un impuesto sobre la renta diferido.

### **(14) Administración de riesgos financieros**

Los principales instrumentos financieros de la Asociación consisten en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y documentos por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Asociación, la cual mantiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

#### Marco de gestión de riesgo

La Administración de la Asociación es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Asociación. La Administración de la Asociación, es responsable por el desarrollo y monitoreo de las políticas de gestión de riesgo de la Asociación. Esta Gerencial General informa regularmente a la Administración acerca de sus actividades.

(Continúa)

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

Las políticas de gestión de riesgo de la Asociación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Asociación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. La Asociación a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración supervisa el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de la Asociación y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto a los riesgos enfrentados por la Asociación.

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Asociación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Asociación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Asociación.

La Asociación mantiene convenios con cooperantes, los cuales proveen fondos para cubrir las necesidades operativas, sobre la base de presupuestos financieros que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura tener suficiente efectivo.

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios o tasas de interés, afecten los ingresos de la Asociación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El objetivo es administrar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(i) Riesgo moneda (tipo de cambio)

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Asociación está expuesta a riesgos de tipo de cambio principalmente en sus pasivos denominados en colones (moneda distinta a la moneda funcional). En todo momento la Administración busca tener cubierto en un 100% su exposición estimada, monitoreando constantemente la composición de esa exposición y manteniendo un control sobre las expectativas de variaciones de tipo de cambio. La Asociación no mantiene mecanismos de cobertura que puedan mitigar el riesgo de tipo de cambio por su exposición neta cambiaria.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

**ASOCIACIÓN COORDINADORA INDÍGENA Y CAMPESINA DE  
AGROFORESTERIA COMUNITARIA (ACICAFOC)**

## Notas a los Estados Financieros

La Asociación mantiene efectivo, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Asociación no cuenta con una política de cobertura que pueden mitigar el riesgo de tasas de interés por ello busca siempre negociaciones continuas que faciliten el manejo de tasas de interés adecuadas y acordes a las reglas más eficientes del mercado.

**(15) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Administración de la Asociación.